

Fecha: 09-06-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Abren postulaciones a Fondo de Innovación en Educación Parvularia**

Pág.: 6
 Cm2: 355,7
 VPE: \$ 426.143

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Hasta el 17 de junio las comunidades educativas pueden postular al proceso 2025

Abren postulaciones a Fondo de Innovación en Educación Parvularia

● Cada proyecto que sea seleccionado tendrá un financiamiento de siete millones de pesos, para implementar iniciativas que potencien los aprendizajes y el bienestar integral, poniendo énfasis en la promoción del juego y la ciudadanía.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el objetivo de impulsar iniciativas que contribuyan a la formación integral de niños, la Subsecretaría de Educación Parvularia puso a disposición el Fondo de Innovación de la Educación Parvularia (FIEP) 2025.

En el proceso pueden participar los establecimientos que imparten el nivel sala cuna y que reciben financiamiento del Estado con dependencia administrativa del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, Junji, Fundación Integra, y otras personas jurídicas que sean sostenedoras de establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTF). Para mayor información visitar el sitio web: <https://parvularia.mineduc.cl/FIEP>.

Esto tiene como propósito potenciar la gestión curricu-

lar de niños entre 0 y 1 año y 11 meses, siendo la temática a postular, el juego y la ciudadanía en sala cuna.

Para este año, cada proyecto seleccionado tendrá un financiamiento de \$7.000.000 para implementar iniciativas de potencien los aprendizajes y el bienestar integral, poniendo énfasis en la promoción del juego y la ciudadanía desde los primeros años, reconociendo a niños como sujetos de derecho.

De esta manera, las comunidades educativas pueden usar como antecedentes los documentos de referencia elaborados por la subsecretaría de educación parvularia, para elaborar un proyecto innovador. Estos proporcionan directrices claves para la planificación e implementación de experiencias educativas que promuevan el derecho al juego y la participación desde los primeros años de vida.

Algunos de estos documentos son: derecho al juego y a la participación de la niñez y enfoque de derechos y participación de la niñez.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, invitó a las comunidades educativas de Magallanes a postular al FIEP 2025, señalando que "es una interesante oportunidad que brinda el Ministerio de Educación a los jardines infantiles que tienen sala cuna, pudiendo implementar estrategias que permitan el desarrollo de aprendizajes en niñas y niños, con prácticas pedagógicas que promuevan el respeto, la expresión y la participación en su entorno".

La inversión total superará los \$2.600 millones, impactando en 548 comunidades del primer nivel educativo. En total, la inversión alcanzará los 350 millones para financiar 50 iniciativas.



Párvulos de hasta 1 año y 11 meses son los principales beneficiados.